



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00423224- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por el Prof. Darío Alfredo Demarchi por la cual solicita el pago del proporcional de licencia anual no gozada, correspondiente al año 2024; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que el Prof. Demarchi se desempeñaba en esta Facultad en un cargo de Profesor Titular simple por concurso en la cátedra Dinámicas de Poblaciones Humanas del Departamento de Antropología, hasta el 31 de Mayo de 2024, fecha en que presenta su renuncia definitiva para acogerse al beneficio de la jubilación;

que por EX-2024-00423188- -UNC-ME#FFYH se tramita la renuncia definitiva;

que de acuerdo a lo dispuesto por el capítulo VII, art. 45º, inc. "a" y "d" de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior corresponde se liquide la parte proporcional de la licencia por tiempo trabajado;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER se abonen al Profesor DARÍO ALFREDO DEMARCHI, legajo 26245, 19 (diecinueve) días corridos de licencia anual no gozada en el cargo de Profesor Titular simple por concurso de la cátedra Dinámicas de Poblaciones Humanas del Departamento de Antropología, correspondientes al año 2024.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

m.s.

